



La **ENERGÍA** de los **TERRITORIOS**





La **ENERGÍA** de los **TERRITORIOS**

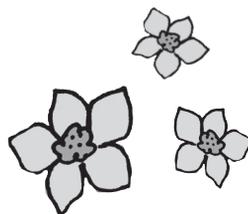


La ENERGÍA de



Responsable de la publicación:

Lucía González Antuña - Pedagoga y Equipo sensibilización y EpD de Soldepaz Pachakuti



ÍNDICE

Ficha Técnica	5
Justificación	6
Algunas ideas para trabajar los temas:	7
• Agroenergía	7
• Pueblos Indígenas (Convenio 169 de la OIT)	10
• Biodiversidad	12
• Sumak Kawsay	13
Actividades:	
1. ¿Qué sabemos del extractivismo?	15
• ¿Qué sabemos...?	15
• Minería a corazón abierto	16
2. “Norte-Sur”	17
3. Conceptos clave para entender el extractivismo	17
4. Un problema global	18
Anexos	20



La ENERGÍA de





FICHA TÉCNICA

Título de la unidad didáctica: “La energía de los territorios”.

Temas a tratar: la energía en el modelo de desarrollo capitalista y sus consecuencias a nivel ambiental y social.

Etapas educativas: Secundaria.

Cursos: 3º y 4º de la ESO.

Temporalización: Dos sesiones de 45 minutos de duración (a escoger dos opciones: sesiones 1 y 2 o sesiones 3 y 4).

Materiales:

- Ficha. ¿Qué sabemos del “EXTRACTIVISMO”?
- Noticias.
- “Vídeo”.
- Poema de Luisa Paré, “*minería a corazón abierto*”.
- Mapa de Peters.





La ENERGÍA de

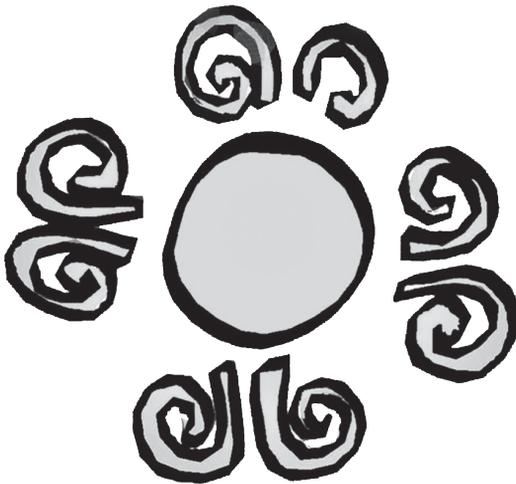
JUSTIFICACIÓN

La unidad didáctica que se presenta tiene el objetivo de trabajar el tema de la *“energía de los territorios”*.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE TRABAJAR ESTE TEMA EN LAS AULAS?

Es importante que, desde el ámbito educativo, se trabajen aspectos que, como Seres Humanos, nos afectan. Cuestionar el modelo de desarrollo inherente al sistema capitalista, así como sus consecuencias, a nivel ambiental y social, debe ser objetivo de análisis y debate en una etapa educativa como secundaria.

Por otro lado, el desarrollo de esta unidad didáctica, pretende poner sobre la mesa el análisis de cómo la explotación de la naturaleza, para su uso como fuente de energía, está teniendo unas consecuencias ecológicas y sociales devastadoras para la vida.



ALGUNAS IDEAS PARA TRABAJAR LOS TEMAS

AGROENERGÍA

Libro de Francois Houtart, *“la Agroenergía. Solución para el clima o salida de la crisis para el capital”*.

Tal y como viene recogido en el libro de **Francois Houtart**, la demanda de energía ha aumentado considerablemente provocando unas heridas ecológicas muy graves. La utilización casi sin límites en un mundo cada vez más industrializado anuncia catástrofes ecológicas futuras y desastres sociales.

Ante el panorama actual en el que nos encontramos, debemos poner el foco no en las personas como individuos sino en la transformación del modelo económico que el sistema capitalista ha impuesto. Bajo estas premisas es que debemos reflexionar para conocer mejor la realidad en la que vivimos.

“UN POCO DE HISTORIA”:

Con el desarrollo del capitalismo los intercambios de mercancías permitieron acumular un capital que se convirtió en fuente de beneficios y que, poco a poco se fue transformando en motor de la economía y de la sociedad. Se produce entonces la expansión de las ciudades comerciales y el desarrollo primero de una burguesía mercantil y, más tarde, industrial. Esa acumulación de capital ayudó al principio a financiar a los Estados en sus empresas belicistas o de conquista de las periferias y, más adelante, les sirvió para poner en práctica un proceso de producción industrial basado en la división del trabajo.

En la segunda fase de desarrollo capitalista, la energía juega un papel aún más importante. En la etapa mercantil no se produce una gran revolución energética, sino que hay una extracción de riquezas minerales o agrícolas que exigía recursos animales o humanos. Sin embargo, el capitalismo industrial se gesta en base a transformaciones energéticas considerables. Se va produciendo una gran explosión de producción de bienes y servicios, una cada vez mayor explotación de la naturaleza y una significativa diferenciación social de las clases antagónicas. Todo ello tiene como consecuencia la ampliación de la explotación de los recursos de las periferias a través de empresas coloniales.

Actualmente todo ha desencadenado en un desenfrenado consumo de recursos naturales no renovables y, en concreto, de energía, por parte de una minoría de la población mundial (hiperconsumidores, característicamente



La ENERGÍA de

“energívoros”), y que según las estimaciones hechas, exigiría el equivalente a la capacidad de reproducción de tres planetas.

Por otro lado y ante la evolución demográfica mundial, el Banco Mundial planteó que se debía transformar los métodos de agricultura para así poder alimentar a la población del futuro. La recomendación que hizo fue la de sustituir la agricultura campesina por una explotación productivista de tipo capitalista. Ejemplos de este modelo lo encontramos en Estados Unidos y en algunas regiones de América Latina (eucalipto para papel, la soja para el aceite como sustituto de la energía fósil o la palma africana). Este es un modelo que destruye y contamina la tierra, afecta también a la calidad del agua, acaba con los bosques originales y tiene un impacto desastroso a nivel social. Además, las poblaciones locales sufren unas consecuencias gravísimas como resultado de este modelo. A estas poblaciones se les obliga a abandonar sus territorios, siendo masacradas (como por ejemplo en Colombia) y desplazadas con frecuencia a barrios insalubres en las periferias de las grandes ciudades, acentuando con ello también la presión migratoria internacional.

“LÓGICA POSTCAPITALISTA DE LA ECONOMÍA Y UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO”

Ante lo que está sucediendo en la actualidad, ¿cuáles pueden ser las pistas para solucionar la grave crisis en la que nos encontramos?

Es importante entender que los procesos a corto plazo no resolverán el problema de la energía, lo que hace falta es una “**transición**” que permita transformar el modelo de desarrollo basado en una explotación que no tiene en cuenta los recursos energéticos y desarrollar nuevos recursos y tecnologías. Es necesario que esto se haga de manera racional y no esperando a que una crisis global nos obligue.

Hay cuatro pilares claves a considerar y que son fundamentales para la existencia humana:

1. La utilización duradera de los recursos naturales.

Es necesario el restablecimiento de un equilibrio en la utilización de los recursos naturales. Los recursos no renovables deben poder ser administrados de manera colectiva para así contribuir de forma racional al bien común de la humanidad. Se trataría de una nueva filosofía de relación entre los seres humanos y la naturaleza. Se tiene que producir el reencuentro de determinados valores propios de las sociedades precapitalistas y que tienen que ver con la unidad



de la humanidad y el mundo natural, así como la solidaridad como base de la construcción social.

2. Dar prioridad al valor de uso por encima del valor de cambio.

El “**valor de uso**” es el que tienen los productos o los servicios para poder ser utilizados por los seres humanos, y el “**valor de cambio**” es el que adquieren esos elementos cuando entran en el mercado. El sistema capitalista privilegia el valor de cambio como motor del desarrollo econó-

mico. El valor de cambio es el que permite la ganancia y, por tanto, generar un proceso de acumulación.

Sin embargo, dar prioridad al valor de uso significa privilegiar al ser humano sobre el capital.

El valor de uso alargaría la duración de la vida útil de los productos. Esta prolongación permitirá utilizar menos materias primas y menos energía, producir menos desechos y también proteger mejor el medioambiente natural.

Priorizar el valor de uso significa centrarse en la vida humana, siendo las necesidades humanas el motor de la economía lo que conllevaría el establecimiento de mecanismos de redistribución de la riqueza y la generalización de la seguridad de la existencia. La energía estaría dirigida a satisfacer las necesidades reales de los seres humanos y no a servir a la acumulación del capital.

Todo esto exige una nueva filosofía de la economía, cuya función debería ser la de producir la base material necesaria para la vida física, cultural y espiritual de todos los seres humanos, lo que conllevaría una ética de la vida, es decir, la exigencia de garantizar la base vital para todas las personas.

3. Generalización de la democracia.

Actualmente la democracia representativa es claramente deficitaria y ha alcanzado un claro punto de no credibilidad. Es necesario redefinir el estado y sus funciones. Existen múltiples maneras de contemplar el proceso democrático económico: formas cooperativas, asociaciones de productores y productoras o la propiedad de comunidades locales. Se necesita por tanto un nuevo enfoque filosófico.



4. Interculturalidad.

La participación de todas las culturas, los saberes, las filosofías para la construcción de un nuevo mundo. Se trata de un enfoque opuesto a la hegemonía cultural de Occidente, que no es solo en el plano económico, con la imposición del modelo capitalista, sino también en el plano de los valores.

Se deben respetar las cosmovisiones o las maneras de interpretar la realidad, permitiendo a todas las riquezas culturales de la humanidad contribuir al bien común. Todo ello exige una filosofía de la interculturalidad como dinámica cultural, es decir, una concepción abierta de la cultura y de sus posibilidades de transformación.

Se trataría de una ética basada en el respeto mutuo, el diálogo y la colaboración entre las distintas iniciativas sociales y culturales.

En definitiva, debemos trabajar en la construcción de alternativas y en el desarrollo de un pensamiento crítico que ayude al logro de una visión de cambio radical de sociedad.



“PUEBLOS INDÍGENAS” (Convenio 169 de la OIT)

En 1919 se crea la OIT, desde entonces este organismo ha prestado especial atención a la situación de los pueblos indígenas y tribales.

El **Convenio nº 169** tiene dos postulados básicos:

1. El derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias.
2. El derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan.

El 13 de septiembre de 2007, este convenio fue reforzado mediante la **“Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”**, adoptada con una amplísima mayoría, por la **Asamblea General de las Naciones Unidas**.

En esta Declaración y en sus correspondientes artículos, se recogen los siguientes derechos:

- “Los indígenas tienen derecho, como pueblos o como personas, al **disfrute de todos los derechos humanos y las libertades** fundamentales reconocidos por la Carta de Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la normativa internacional de los derechos humanos”.
- “Tienen derecho a la **libre determinación**”
- “Son **libres e iguales** a todos los demás pueblos y personas”.

- “Derecho a la **autonomía o al autogobierno** en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales”.
- “A conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales”.
- “Derecho a la **vida, la integridad física y mental, la libertad y la seguridad** de la persona. También el **derecho colectivo de vivir en libertad, paz y seguridad** como pueblos distintos y no serán sometidos a ningún acto de violencia”.
- “Derecho a **no sufrir la destrucción de su cultura**”.
- “**No serán desplazados** por la fuerza de sus tierras o territorios”.
- “Derecho a practicar y revitalizar sus **tradiciones y costumbres culturales**”.
- “Derecho a manifestar, practicar, desarrollar y enseñar sus tradiciones, costumbres y ceremonias espirituales y religiosas”.
- “Derecho a que la **dignidad y diversidad de sus culturas**, tradicionales, históricas y aspiraciones queden reflejadas en la educación pública y los medios de información públicos”.
- “Derecho **a participar** en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos”.
- “Los **estados celebrarán consultas y cooperarán** de buena fe con los pueblos indígenas”.
- “Derecho a mantener y desarrollar sus sistemas o instituciones políticos, económicos y sociales, y a que se asegure el **disfrute de sus propios medios de subsistencia y desarrollo**”.
- “Derecho a mantener y fortalecer su propia **relación espiritual con las tierras, territorios, aguas, mares costeros y otros recursos**”.
- “Tienen **derecho a las tierras, territorios y recursos** que tradicionalmente han poseído”.
- “Tienen derecho a la **conservación y protección del medio ambiente** y de la capacidad productiva de sus tierras o territorios y recursos”.
- “**No se desarrollarán actividades militares** en las tierras o territorios de los pueblos indígenas, a menos que lo justifique una razón de interés público pertinente o que se haya acordado libremente con los pueblos indígenas interesados, o que éstos lo hayan solicitado”.
- “**Derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales**”.



La ENERGÍA de

Tanto el convenio 169 como esta Declaración son elementos fundamentales en la protección de los pueblos indígenas contra cualquier tipo de discriminación o violencia. Siendo además referentes claves a nivel internacional, no solo para los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, sino también para organismos regionales sobre derechos humanos y tribunales nacionales de justicia

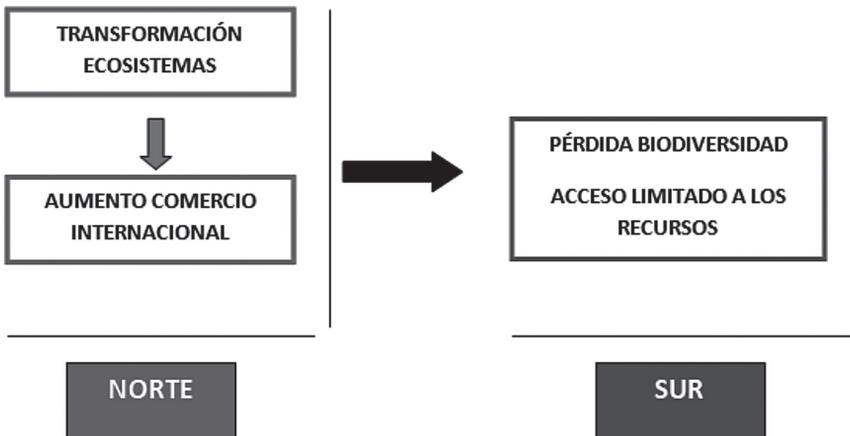
BIODIVERSIDAD (<https://www.ecologistasenaccion.org/>)

¿QUÉ SIGNIFICA LA BIODIVERSIDAD?

La biodiversidad, o diversidad biológica, es el conjunto de todos los seres vivos del planeta, el ambiente en el que viven y la relación que guardan con otras especies. Por ello, la biodiversidad está compuesta por todos los animales, todas las plantas y todos los organismos, así como todos los ecosistemas, tanto terrestres como marinos, y todas las relaciones que establecen entre sí.

¿CÓMO PUEDE INFLUIR LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD?

La pérdida de biodiversidad tiene efectos muy negativos para el bienestar de las personas, como la seguridad alimentaria, vulnerabilidad ante desastres naturales, la seguridad energética y el acceso al agua limpia y a las materias primas. Las alteraciones en los ecosistemas tienen consecuencias muy devastadoras.



Por ejemplo, las medidas para aumentar la producción de alimentos pueden traducirse en menos agua disponible para otros usos. Como consecuencia muchos servicios quedan degradados; por ejemplo la pesca, el suministro de agua y la protección frente a los desastres naturales. A largo plazo, el valor de los servicios perdidos puede superar con mucho los beneficios que se obtienen a corto plazo al transformar los ecosistemas.

Por otro lado, los mercados financieros desconocen el papel tan importante que tiene la biodiversidad y los procesos naturales en la vida de las personas.

¿QUÉ FACTORES INFLUYEN EN LA PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD?

Los principales factores que provocan la pérdida de biodiversidad tienen que ver con la “modificación del hábitat” (por ejemplo, la fragmentación de los bosques), la introducción y propagación de especies exóticas invasoras fuera de área de distribución habitual, la sobreexplotación de los recursos naturales y la contaminación, sobre todo el abuso de fertilizantes que provoca un exceso de nutrientes en los suelos y el agua.

La pérdida de hábitat sería un generador de cambio directo (factores naturales), pero también existen generadores de cambio indirectos (provocados por los seres humanos) como la evolución de la población humana, la actividad económica, la tecnología, y los factores sociopolíticos y culturales.

Por otro lado, si no se toman medidas adecuadas, se prevé que habrá un declive continuo de la biodiversidad que se materializará de manera directa en la disminución drástica de las poblaciones de peces, inundaciones, sequías, incendios forestales y enfermedades; y de manera indirecta, en forma de conflictos motivados por la escasez de alimentos y recursos hídricos.

“SUMAK KAWSAY” (Buen Vivir)

(Programa de Acciones por la Justicia Climática. Soldepaz Pachakuti)

Buen Vivir viene de las palabras indígenas *Suma Qamaña* (en lengua aymara) o *Sumak Kawsay* (en quechua), que significan vida en plenitud, en armonía y equilibrio con la naturaleza y en comunidad.

El pensamiento ancestral del **Buen Vivir** propone una vida en equilibrio, con relaciones armoniosas entre las personas, la comunidad, la sociedad y la madre tierra a la que pertenecemos.



La ENERGÍA de

Se plantea como una alternativa al modelo de desarrollo capitalista, es decir, como un nuevo paradigma que remplace al modelo imperante caracterizado por su insostenibilidad y destrucción de la vida.

Significa por tanto la recuperación de los saberes ancestrales de los pueblos y vivir en armonía con las demás personas y la Madre Tierra.

Por otra parte, el Buen Vivir no podría ser entendido sin un reconocimiento y cumplimiento de los derechos que vienen recogidos en la "**Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra**".

En esta declaración se habla de los *derechos* que son *inherentes a la Madre Tierra* como el derecho a la vida y a su existencia, a ser respetada, a mantener su identidad e integridad, al agua como fuente de vida, al aire limpio, a la salud integral, a no ser alterada genéticamente ni modificada y a estar libre de toda contaminación.

Otro de los aspectos que se recoge en esta declaración son *las obligaciones que los seres humanos tenemos con la Madre Tierra* como nuestra responsabilidad en vivir en armonía con ella, que nuestro bienestar contribuya a su bienestar, a respetar, proteger, conservar y restaurar la integridad de los ciclos, procesos y equilibrios vitales que en ella se producen, y también establecer medidas que ayuden a prevenir aquellas actividades humanas que conducen a la extinción de especies, destrucción de ecosistemas y alteración de los ciclos ecológicos.

Todo esto nos tiene que llevar al logro de la "JUSTICIA CLIMÁTICA", que lucha por acabar con el mal uso que hacen los países del Norte de los recursos naturales para mantener un modelo de desarrollo que afecta negativamente al planeta y mayoritariamente a los países del Sur.

Además esta justicia climática reivindica el derecho de los pueblos a exigir responsabilidades a las grandes corporaciones por la deuda ecológica causada como consecuencia del expolio de los recursos naturales, la apropiación ilegal e ilegítima de la biodiversidad, la contaminación del agua y su privatización, la violación de los derechos laborales...

Nos encontramos por tanto ante un sistema deshumanizado, originado y mantenido por la explotación que los países del Norte hacen en los países del Sur, lo cuáles se ven sometidos a los intereses del mercado, a los intereses del capital.





ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1. ¿QUÉ SABEMOS DEL “EXTRACTIVISMO”?

Objetivo: “Contextualizar el tema de la unidad didáctica facilitando así su posterior análisis y debate”.

Materiales:

- Sobres con las preguntas.
- Noticias de prensa.
- Ficha: “La energía de los territorios”.
- Poema de Luisa Paré: “Minería a corazón abierto”
- Ficha “Minería a corazón abierto”.



Desarrollo de la actividad:

La actividad 1 se dividirá en dos partes:

• Primera parte: “¿Qué sabemos...?”

Se formarán 4 grupos en el aula y, a cada uno, se le entregará un sobre con una pregunta que tendrán que responder. Se facilitará material (noticias de prensa, artículos, imágenes...) para que puedan trabajar sobre el tema que les ha tocado y, así, dar respuesta a la pregunta asignada.

Con la información obtenida del trabajo en grupo, completarán la ficha “**LA ENERGÍA DE LOS TERRITORIOS**” y, una vez completada, la tendrán que explicar al resto de sus compañeros y compañeras.

Las **preguntas** se distribuirán de la siguiente manera:

Sobre 1. ¿Qué es el “**extractivismo**”?

La pregunta del sobre 1 pone el foco en el significado del tema central de la unidad didáctica, “extractivismo”. Para profundizar en su significado, se facilitará al grupo que le toque información suficiente.

Sobre 2. ¿Qué **impacto** tiene el “extractivismo” a nivel social y medioambiental?

La pregunta del sobre 2 tiene el objetivo de estudiar las consecuencias que este tipo de prácticas tiene, tanto para las personas, como para la Madre Tierra.

Sobre 3. Busca algún ejemplo de **desastre** provocado por alguna empresa y explica el caso.



La ENERGÍA de

Con la pregunta del sobre 3 se busca ejemplificar esos impactos de los que hablábamos antes, para lo cual se pondrán sobre la mesa “desastres” que se han venido sucediendo a lo largo de los años.

Sobre 4. Señala alguna alternativa al extractivismo (“**Buen Vivir**”).

Por último, la pregunta del sobre 4 trata las alternativas existentes, para ello el grupo que tenga esta pregunta profundizará en el significado del “Buen Vivir”.

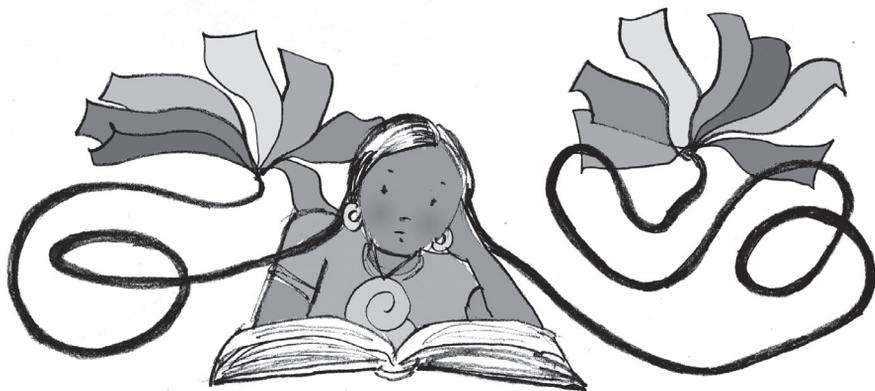
• **Segunda parte: “*Minería a corazón abierto*”**

En la segunda parte de la actividad, y a modo de cierre de la primera sesión, se va a leer el poema de Luisa Paré “Minería a corazón abierto”.

Una vez leído y, a nivel individual, intentarán responder a las siguientes cuestiones:

- ¿Cuál crees que es el tema principal del poema?
- Indica, en una palabra, lo que te ha provocado su lectura.
- Señala la parte del poema que más te ha gustado.
- ¿Hay alguna parte del poema que se pueda relacionar con situaciones que están pasando actualmente?, si es así, indica qué tipo de situaciones conoces.

Se entregará, a cada alumno y a cada alumna, una hoja con las preguntas sobre el poema para que lo trabajen a nivel individual. Al final, se realizará una puesta en común como cierre de la primera sesión.





ACTIVIDAD 2. “NORTE-SUR”

Objetivo: *“Analizar las diferentes fases que están implicadas en la lógica del sistema capitalista (extracción, producción, distribución, consumo y descarte), así como las consecuencias que tiene para las personas y la Madre Tierra”.*

Materiales:

- Mapa de Peters.
- Ficha de la actividad con las cuestiones para la reflexión y debate.
- Vídeo.

Desarrollo de la actividad:

La actividad comenzará, primero con la presentación y explicación del “**Mapa de Peters**”, que se colocará en una zona del aula donde todo el grupo lo pueda ver.

Una vez presentado, se analizará con el alumnado las cuestiones que vienen recogidas en la ficha del mapa.

Para finalizar la sesión, se proyectará **el vídeo** y se abrirá un turno de palabra para que cada alumno y alumna pueda aportar sus ideas y opiniones.

Las siguientes cuestiones pueden ayudar en el análisis del vídeo proyectado:

- ¿Cuáles crees que son los aspectos centrales del vídeo?
- Relaciona el contenido del vídeo con los temas tratados en las diferentes actividades.

La sesión finalizará con una puesta en común de los temas tratados en las diferentes actividades realizadas.

ACTIVIDAD 3. **CONCEPTOS CLAVE PARA ENTENDER EL EXTRACTIVISMO**

Objetivo: *“Contextualizar el tema de la unidad didáctica facilitando así su posterior análisis y debate”*

Materiales:

- Ficha términos y ficha definiciones.
- Imágenes relacionadas con las definiciones para la reflexión y debate.



La ENERGÍA de

Desarrollo de la actividad:

La actividad 3 constará de dos partes:

- **Definiendo el extractivismo:** Se dividirá al alumnado en cuatro grupos, a los que se les repartirán por un lado, una ficha con términos relacionados con el extractivismo, y por otro, una ficha con unas afirmaciones que tendrán que debatir en grupo y relacionar con la definición correspondiente. A continuación, se hará una puesta en común.
- **Imágenes:** Para finalizar la sesión, se proyectarán una serie de imágenes relacionadas con las definiciones anteriormente trabajadas que el alumnado tendrá que nombrar utilizando los términos anteriormente vistos. También se abrirá un espacio de debate y reflexión en el que algunas de las cuestiones utilizadas pueden ser:
 - ¿Qué se ve en la imagen? ¿Está relacionada con alguna de las palabras que vimos antes?
 - ¿Qué consecuencias tiene esta acción? ¿Quiénes crees que las sufren?
 - ¿Crees que se puede justificar esta acción?

Esta actividad finalizará con la conclusión de que todas las imágenes (en mayor o menor grado) son ecodidios, aunque luego muestren fenómenos más concretos.

La sesión finalizará con un breve repaso de los contenidos tratados y las conclusiones extraídas.



ACTIVIDAD 4. UN PROBLEMA GLOBAL

Objetivo: *“Analizar las diferentes fases que están implicadas en la lógica del sistema capitalista (extracción, producción, distribución, consumo y des-carte), así como las consecuencias que tiene para las personas y la Madre Tierra”.*

Materiales:

- Vídeo.
- Tiza o un ovillo de lana.
- (10) Nueces, un cascanueces u otro tipo de utensilio para abrir nueces.



Desarrollo de la actividad:

La actividad comenzará con la proyección del **vídeo** que servirá para retomar lo visto en la sesión anterior. Tras el visionado del mismo, se hará una breve reflexión sobre qué lugares aparecen en el vídeo y qué relación existe entre ellos.

A continuación, se hará la dinámica “¿Dónde están las nueces?” para reflexionar sobre el actual sistema de explotación de recursos.

Por medio de una raya dibujada con la tiza en el suelo, o a través de trozo de lana extendido en el suelo, se dividirá el aula en dos mitades, que a su vez dejará al alumnado dividido en dos grupos: territorio “A” y territorio “B”.

Anteriormente, la persona que dinamice la actividad, habrá escondido una serie de nueces en cada una de las mitades, de modo que haya muchas más nueces en el territorio “B” que en el “A”. Una vez dividida el aula, a ambos grupos se les pedirá que consigan nueces y que las abran, pero sólo se facilitarán utensilios para abrirlas al grupo “A”; también se les dirá que si consiguen encontrar y abrir todas las nueces de su territorio podrán cruzar al otro. Contarán con un total de 10 minutos máximo.

Una vez transcurrido el tiempo, cada grupo contabilizará las nueces que posee. A continuación se les plantearán las siguientes cuestiones:

- ¿Qué representan los grupos formados?
- ¿Qué representan las nueces?
- ¿De dónde se sacan las nueces?
- ¿En qué zona o territorio había más nueces?
- ¿Quién abre más nueces y por qué?
- ¿Qué problemáticas ambientales y sociales puede ocasionar esta situación?

Se les explicará que el territorio A representa a los países del Norte y el territorio B a los países del Sur, así como las nueces representan los recursos naturales y los cascanueces a la tecnología.

La capacidad tecnológica (cascanueces) de una población significa actualmente una diferencia fundamental en la capacidad de explotación de los recursos. Esto se traduce en una desigualdad en el reparto de los recursos existentes, y en consecuencia, en una desigualdad social y unas problemáticas ambientales debidas a la sobreexplotación.

La sesión finalizará con una reflexión sobre el reparto desigual de la riqueza a nivel mundial, por el que unas poblaciones pueden contar con más tecnologías frente a otras.



La ENERGÍA de

ANEXOS

“TÉRMINOS”

EXTRACTIVISMO

ECOCIDIO

FRACKING

DEFORESTACIÓN

MINERÍA A CIELO ABIERTO



“DEFINICIONES”

A)

- Es la apropiación de enormes volúmenes de recursos naturales o bajo prácticas intensivas que, en su mayor parte, son exportados como materias primas a los mercados globales.
- Es una modalidad de acumulación que comenzó a fraguarse masivamente hace 500 años. Con la conquista y la colonización de América, África y Asia empezó a estructurarse la economía mundial: el sistema capitalista. En ese momento de acumulación unas regiones fueron especializadas en la extracción y producción de materias primas, es decir de bienes primarios, mientras que otras asumieron el papel de productoras de manufacturas. Las primeras exportan Naturaleza, las segundas la importan.
- Ocasiona consecuencias negativas en términos ambientales, sociales y políticos. Estas preocupaciones ambientales incluyen; cambio climático, agotamiento del suelo, deforestación, pérdida de la soberanía alimentaria, disminución de la biodiversidad y contaminación del

los TERRITORIOS

agua. Las implicaciones sociales y políticas incluyen la violación de los derechos humanos, las condiciones laborales inseguras, la desigual distribución de la riqueza y el conflicto.

B)

- Destrucción extensa o la pérdida de ecosistemas de un territorio concreto, normalmente deliberada y masiva, bien por medios humanos u otras causas. Como consecuencia, la existencia de los habitantes de ese territorio se ve severamente amenazada.
- Se considera incluirlo como el quinto Crimen Contra la Paz dentro del Estatuto de Roma.

C)

- Método de extracción de gas y petróleo que consiste en someter a una fuerte tensión el subsuelo para fracturar la roca y recopilar el combustible.
- También se le conoce por fractura hidráulica.

D)

- Proceso provocado generalmente por la acción humana, en la que se destruye la superficie forestal. Está directamente causada por la acción del hombre sobre la naturaleza, principalmente debido a las talas o quemas realizadas por la industria maderera, así como para la obtención de suelo para la agricultura y ganadería.
- Está provocada por la exportación masiva de madera y de productos como la soja, la carne (que requieren de grandes extensiones de terreno).

E)

- Es una actividad industrial que consiste en la remoción de grandes cantidades de suelo y subsuelo, que es posteriormente procesado para extraer el mineral. Este mineral puede estar presente en concentraciones muy bajas, en relación con la cantidad del material removido.
- Minería a cielo abierto: utiliza grandes cantidades de cianuro, sustancia altamente venenosa.

(Soluciones: A) Extractivismo; B) Ecocidio; C) Fracking; D) Deforestación; E) Minería a cielo abierto).



La ENERGÍA de

“IMÁGENES”



A



B



C

los TERRITORIOS



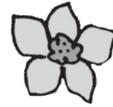
D



E



F



G

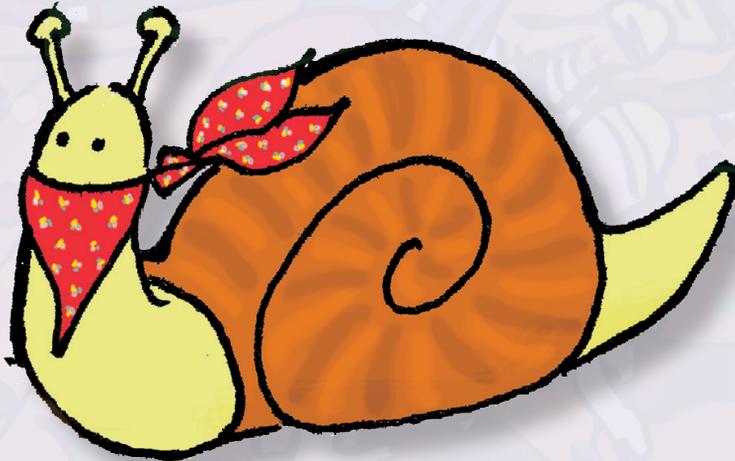


H



I

(Solución para “Imágenes”: A: Deforestación; B: Minería a cielo abierto; C: Fracking; D: Deforestación; E: Minería a cielo abierto; F: Fracking; G: Extractivismo; H: Ecocidio; I: Ecocidio).



Soldepaz Pachakuti
C/ Manuel Llanceza 42 - 33208 Xixón
Tel. 985 14 19 09 Fax. 985 99 01 19
soldepaz.pachakuti@nodo30.org
www.pachakuti.org



GOBIERNO DEL PRINCIPALD D' ASTURIAS
CONSEYERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA

